



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001078/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2019-12-23.01 de fecha 23 de diciembre de 2019, signado por el Lic. Efraín Morales López, Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3784/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

ESTADO LIBRE SOBERANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO 00011420
FECHA: 10/11/20
HORA: 11:05 AM
RECIBO: [Firma]

C.c.e.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13853/10140
Lic. Efraín Morales López, Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la SOBSECDMX.

LPM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

1078

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2019
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/2019-12-23- 01

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000725/2019, de fecha 06 de diciembre de 2019, mediante el cual adjunta el oficio MDPPOSA/CSP/3784/2019, firmado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Dip. Isabela Rosales Herrera, con el que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el referido poder legislativo:

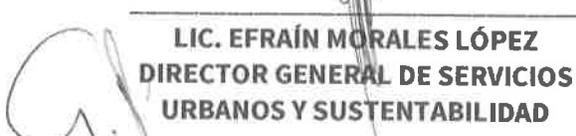
PUNTO DE ACUERDO

Único. - Por el que se exhorta al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, para que realice la reparación o sustitución correspondientes a las luminarias que se encuentran sin funcionar en vías primarias de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Al respecto, le informo que la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Servicios Urbanos, de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y de la Dirección de Alumbrado Público, atienden la propuesta legislativa del Punto de Acuerdo para realizar la reparación o sustitución correspondientes a las luminarias que se encuentran sin funcionar en vías primarias de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, mediante acciones de sustitución de luminarios con tecnología led y mantenimiento correctivo en forma permanente para atender fallas reportadas, con el fin de brindar mayor seguridad y el mejoramiento sustantivo en la calidad de vida de sus habitantes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. EFRAÍN MORALES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
<p>30 DIC. 2019</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO</p>		
RECIBE		RECIBIDO HORA: 11:56

- C.c.c.e.p. Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México. secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx
 Lic. Rosalba Cruz Jiménez, Subsecretaría de Servicios Urbanos. subsecretariadeserviciosurbanos@cdmx.gob.mx
 M. en I. Carmina García Robles, Directora de Alumbrado Público. cgarciarobles@cdmx.gob.mx
 Mtro. Jordi Albert Becerril Miró, Subdirector de Administración de Contratos y Auditorías. suadmocycadgsus@gmail.com
 D.I. José Alejandro Canseco Flores, Subdirector de Operación y Mantenimiento en la D.A.P. jcansecof@cdmx.gob.mx
 Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público. lsancheza@cdmx.gob.mx
 Ing. Pedro Bonilla Bernal, J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público. pbonillab@cdmx.gob.mx

Referencias: SOBSE- 4691; DGSUS-8480; DAP-5385

CGR/PBB/vcg